

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 177 Miércoles 16 de septiembre de 2009

Pág. 29653

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27795 CONSTRUCCIONES CIOBANICA, SOCIEDAD CIVIL Y FLORIN CIOBANICA

Declaración de Insolvencia.

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Zaragoza, hago saber:

que en el procedimiento de ejecución 162/09 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de lon Duminica contra a la empresa Construcciones Ciobanica, Sociedad Civil y Florin Ciobanica se ha dictado auto de fecha 22/07/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 4.549,67 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090066567-1